AVISO DE INVITACION No. 08 2024

MODALIDAD DE SELECCIÓN REGIMEN ESPECIAL

La rectora de La Institución Educativa Bernardo López Pérez, por medio del presente comunicado inicia proceso contractual.

La Institución Educativa se encuentra interesada en recibir propuestas para el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ"**. La duración contractual estimada es de 05 días calendario. La fecha límite para recepción de propuestas y documentación inherente, será desde las 8:00 a.m. del día 23 de mayo de 2024, hasta las 3:00 p.m. del día 24 de mayo de 2024. Para la citada adquisición el establecimiento dispone de un presupuesto oficial CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000), con cargo a la vigencia 2024.

Las inquietudes de los interesados serán atendidas en las instalaciones físicas del establecimiento educativo, por medios electrónicos y/o telefónicos. Tener en cuenta los siguientes datos de ubicación e información:

Dirección del establecimiento educativo: Barrio El Limonar, sector La Macarena, Dosquebradas-Risaralda.

Números telefónicos: 606-3402408

Email: i.e.bernardolopezperez@dosquebradas.gov.co

Responsable del proceso: Olga Rocío Campos Arias

Con la propuesta se debe presentar:

NO.	*DOCUMENTO REQUERIDO*	*TIPO DE PROVEEDOR*
1	Existencia y representación legal – expedido por cámara de comercio o por organismo que reconoce su personería jurídica (caso de corporaciones y entes no obligados a la inscripción en cámara de comercio. Vigencia: 90 días.	Persona natural y jurídica, considerados comerciantes y demás que se encuentren obligados a inscripción
2	Fotocopia del documento de identidad del contratista o representante legal de la persona jurídica.	Persona jurídica y Natural.
3	Certificación de pagos al sistema de seguridad social sobre una base máxima del 40% del valor	Personas naturales.

	del contrato sin que sea inferior a la cotización obligatoria sobre un salario mínimo. Certificación de paz y salvo en seguridad social y parafiscales, suscrita por revisor fiscal o contador según corresponda	Personas jurídicas: Lo presentarán con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo. Contractual.
4	RUT Registro única tributario. Verificar que actividad económica corresponda al objeto contractual	Personas naturales y jurídicas.
5	Certificado de antecedentes disciplinarios. (Procuraduría General de la República). Vigencia 90 días.	Persona natural
6	Certificado de antecedentes penales	Persona natural
7	Paz y salvo fiscal (contraloría general de la república). Vigencia 3 meses a partir de la publicación de los boletines.	Personas naturales y jurídicas
8	Antecedentes medidas correctivas	Persona natural
9	Certificado Deudores alimentarios REDAM	Persona natural
10	Formato único hoja de vida acompañado de certificaciones experiencia e idoneidad cuando corresponda	Personas naturales y jurídicas

Dado en Dosquebradas, a los 23 días del mes de mayo de 2024.

OLGA ROCIO CAMPOS ARIAS
Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

Nit: 901131951 - 66170

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Vigencia: 2024 **Nro: 20**

Fecha:	23/05/2024	**Total Solicitado:**	4,000,000.00

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL PARA ATENDER EL PRESENTE COMPROMISO

Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Vlr. Disponible	Vlr. Solicitado	Saldo Final
2.1.2.02.02.009.05.01	Mantenimiento Locativo	SGP	7,745,695.00	4,000,000.00	3,745,695.00
			TOTAL SOLICITADO :	**4,000,000.00**	

VALOR EN LETRAS

SON CUATRO MILLONES PESOS

DESCRIPCION:

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ".

Olga Rocio Campos Arias

Rector(a)

Jaime Andrés Sánchez Arbeláez

Tesorero(a)

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

ESTUDIO PREVIO Y ANALISIS DE CONVENIENCIA
23 DE MAYO DE 2024

MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL: REGLAMENTO DE LOS 20 SMLMV DEL CONSEJO DIRECTIVO

OBJETO: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ".**

FUNDAMENTO JURIDICO.

Normas aplicables para la modalidad de régimen especial – reglamento de 20 SMLMV, dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001, lineamientos del decreto 1075 de 2015, criterios específicos del artículo 17 del decreto 4791 de 2008; principios contractuales ley 80 de 1993.

CONSIDERACIONES INICIALES

- El monto requerido para atender la necesidad objeto de este estudio, no supera 20 SMLMV, por lo que es aplicable la modalidad de régimen especial para establecimientos educativos oficiales, según la cual, las adquisiciones de bienes y servicios que se encuentren en el rango indicado se adelantan con observancia de lo dispuesto en el Reglamento aprobado por el consejo directivo. En consecuencia, el proceso derivado de este análisis se rige por lo determinado en el manual de contratación institucional, subtitulo vinculado a lineamientos del reglamento interno.
- Para la contratación derivada del proceso que inicia con este estudio previo, el consejo directivo institucional, en el manual de contratación del establecimiento educativo, autorizó a la rectora para adelantar las acciones requeridas tendientes a la contratación mediante la cual se satisfacen la necesidad descrita; previo cumplimiento de criterios establecidos en el mismo.
- La atención de la necesidad descrita y el proceso contractual procedente se adelantará con observancia de los principios de la contratación estatal.

1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

La institución educativa requiere contratar el **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ".** La necesidad que se encuentra en el marco de inversión de los recursos del FSE según artículo 2.3.1.6.3.11. del decreto 1075 de 2015 y artículo 11 numeral 11 decreto 4791 de 2008, en el cual se consagra como destinación valida de los recursos la inversión en la contratación de mantenimiento, como se indica a continuación en el numeral 2:

1	Dotaciones pedagógicas del establecimiento educativo tales como mobiliario, textos, libros, materiales didácticos y audiovisuales, licencias de productos informáticos y adquisición de derechos de propiedad intelectual.
2	**Mantenimiento, conservación, reparación, mejoramiento y adecuación de los bienes muebles e inmuebles del establecimiento educativo, y adquisición de repuestos y accesorios. Las obras que impliquen modificación de la infraestructura del establecimiento educativo estatal deben contar con estudio técnico y aprobación previa de la entidad territorial certificada respectiva.**
3	Adquisición de los bienes de consumo duradero que deban inventariarse y estén destinados a la producción de otros bienes y servicios, como muebles, herramientas y enseres, equipo de oficina, de labranza, cafetería, mecánico y automotor.
4	Adquisición de bienes de consumo final que no son objeto de devolución, como papel y útiles de escritorio, elementos de aseo, cafetería, medicinas y materiales desechables de laboratorio, gas, carbón, o cualquier otro combustible necesario para el establecimiento educativo.
5	Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles necesarios para el funcionamiento del establecimiento educativo.
6	Adquisición de impresos y publicaciones.
7	Pago de servicios públicos domiciliarios, telefonía móvil e Internet, en las condiciones fijadas por la entidad territorial.
8	Pago de primas por seguros que se adquieran para amparar los bienes del establecimiento educativo cuando no estén amparadas por la entidad territorial certificada respectiva, así como las primas por la expedición de las pólizas de manejo que sean obligatorias.
9	Gastos de viaje de los educandos tales como transporte, hospedaje y manutención, cuando sean aprobados por el consejo directivo de conformidad con el reglamento interno de la institución. Los costos que deban asumirse por tal concepto podrán incluir los gastos del docente acompañante, siempre y cuando la comisión otorgada por la entidad territorial no haya generado el pago de viáticos.
10	Sufragar los costos destinados al sostenimiento de semovientes y proyectos pedagógicos productivos.
11	Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta. Estos contratos requerirán la autorización del consejo directivo del establecimiento educativo y se rigen por las normas y principios de la contratación estatal. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo de Servicios Educativos no podrán destinarse al pago de acreencias laborales de ningún orden.

12	Realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos, en las cuantías autorizadas por el consejo directivo.
13	Inscripción y participación de los educandos en competencias deportivas, culturales, pedagógicas y científicas de orden local, regional, nacional o internacional, previa aprobación del consejo directivo.
14	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica enmarcadas en los planes de mejoramiento institucional.
15	Contratación de los servicios de transporte escolar de la población matriculada entre transición y undécimo grado, cuando se requiera, de acuerdo con la reglamentación expedida por el Ministerio de Transporte
16	Desarrollo de las jornadas extendidas y complementarias para la población matriculada entre transición y undécimo grado, incluyendo alimentación, transporte y materiales.
17	Costos asociados al trámite para la obtención del título de bachiller.
18	Costos asociados a la elaboración de certificaciones de estudio solicitadas por los estudiantes, boletines, agenda y manual de convivencia, carné escolar.
19	Afiliación y pago de aportes al Sistema General de Riesgos Laborales de los estudiantes que se encuentran cursando el programa de formación complementaria de las escuelas normales superiores, en los términos establecidos por el Decreto 055 de 2015, o las normas que lo modifiquen o sustituyan

La adquisición prevista en este documento en particular, atiende requerimientos de la planeación financiera de gastos del establecimiento.

2. CODIGO PAA

El objeto a contratar según clasificador oficial de bienes y servicios, se encuentra identificado así:

72102900 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES

El presupuesto disponible para la contratación aquí es la suma de hasta **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)**, proyectado con la siguiente forma de pago: El valor del contrato será cancelado el 100% al finalizar el objeto del contrato con las reparaciones y mantenimientos completos requeridos, previo acta de recibido a satisfacción, con la presentación de la factura o documento equivalente con todos los soportes y/o actas que aseguren el cumplimiento del recibido a entera satisfacción por parte de la institución.

DISPONIBILIDAD TOTAL RUBRO MANTENIMIENTO LOCATIVO:
Fuente de los recursos:
CALIDAD GRATUIDAD – SGP $ 7.745.695
TOTAL DISPONIBLE $ 7.745.695

3. Para el requerimiento aquí citado se destinan **$ 4.000.000** según CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 20 del 23 de mayo de 2024

4. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS:

Se requieren las siguientes reparaciones y mantenimientos:

ITEM	DESCRIPCION POR GRUPOS
1	Reparación de caballete y tejas aula máxima sede Nueva República.
2	Reparación fisuras y acomodación tejas aula y baño sede Nueva República
3	Cambio vidrio aula sede Nueva República.
4	Bisel para 1 puerta PAE sede Nueva República para evitar entrada de insectos.
5	Malla plástica para 4 ventanas sede Nueva República.
6	Reparación 1 puerta restaurante sede Nueva República.
7	Reparación canal de aguas lluvias entrada baños sede Nueva República.
8	Instalación 1 pasador en puerta de aula.
9	Reparación 2 mts bajante de aguas lluvias de 3" sede Nueva República
10	Instalación poste metálico galvanizado de 3" para tensión malla de cancha sede Nueva República
11	Cambio 2 llaves de regulación baños estudiantes sede Nueva República
12	Cambio 1 llave terminal aula preescolar sede Nueva República
13	Cambio 1 fluid master baño docentes sede Nueva República
14	Instalación 3 puntos de red categoría 6 en sede Megacolegio
15	Mantenimiento 2 luminarias rectoría sede Megacolegio

DETALLE DESCRIPTIVO TECNICO				
ACTIVIDAD/ITEM	**UD.**	**CNT.**	**V.UNIT ESTIMADO**	**V.TOTAL**
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ".	**01**	**01**	**$ 4.000.000**	**$ 4.000.000**
			TOTAL	**$ 4.000.000**

5. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR y SUPERVISION

Tipo de contrato MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES

La supervisión de este contrato estará a cargo del tesorero pagador de la institución educativa.

6. PLAZO

El contrato inicia el día 27 de mayo de 2024 y se proyecta su término para la fecha 31 de mayo de 2024, para un total de 05 días calendario.

7. GARANTIAS

Las pólizas son exigibles en procesos de contratación que superen el 10% de la menor cuantía (artículo 7 ley 1150 de 2007). Este proceso se adelanta bajo la modalidad de régimen especial para los fondos de servicios educativos (hasta 20SMLMV), en consecuencia, no es exigible la constitución de pólizas.

8. RIESGOS

Se anexa matriz en la que se identifican los riesgos que aplican al previsto proceso contractual.

RIESGO	DESCRIPCION	EFECTO	MITIGACIÓN
OPERACIONAL REGULATORIO	La modalidad o la forma contractual no corresponden al objeto. El contratista no cumple requisitos habilitantes	Afecta la escogencia y potencial desarrollo del objeto contractual	Correcta planeación del proceso contractual y verificación de corresponsabilidad entre objeto contractual y requisitos habilitantes
FINANCIERO - ECONOMICO	Se presentan propuestas con valores y precios artificialmente bajos	Afecta la calidad de los bienes y servicios requeridos. Desvía la selección a propuestas desfasadas de precios reales	Confrontación de precios de las ofertas con valores del estudio de sector y mercado (verificación de precios ajustados a promedios de los formularios)
OPERACIONAL	Que se cumpla parcialmente el objeto contractual o que no se cumpla	Incumplimiento total o parcial del contrato.	Seguimiento, monitoreo y control del objeto contractual (por parte de la supervisión)
OPERACIONAL (aplica solo para prestación de servicios)	Incumplimiento de obligaciones laborales, parafiscales y de diversa índole por parte del contratista. No pago de seguridad social o cotización sobre valor	Incumplimiento de obligaciones laborales, parafiscales y de diversa índole por parte del contratista. No pago de seguridad social o cotización sobre valor inferior	Seguimiento, monitoreo y control del objeto contractual (por parte de la supervisión). Verificación de documentación propia de cada cobro.

	inferior a base correspondiente según cláusula de pagos del contrato	a base correspondiente según cláusula de pagos del contrato	

OLGA ROCIO CAMPOS ARIAS
Rectora

ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

CONSIDERACIONES INICIALES

MODALIDAD REGIMEN ESPECIAL: REGLAMENTO DE LOS 20 SMLMV DEL CONSEJO DIRECTIVO

FUNDAMENTO JURIDICO.

Normas aplicables para la modalidad de régimen especial – reglamento de 20 SMLMV, dispuesto en artículo 13 de la ley 715 de 2001, lineamientos del decreto 1075 de 2015, criterios específicos del artículo 17 del decreto 4791 de 2008; principios contractuales ley 80 de 1993.

El monto requerido para atender la necesidad objeto de este estudio, no supera 20 SMLMV, por lo que es aplicable la modalidad de régimen especial para establecimientos educativos oficiales, según la cual, las adquisiciones de bienes y servicios que se encuentren en el rango indicado se adelantan con observancia de lo dispuesto en el Reglamento aprobado por el consejo directivo. En consecuencia, el proceso derivado de este análisis se rige por lo determinado en el manual de contratación institucional, subtitulo vinculado a lineamientos del reglamento interno.

Como factor de selección y teniendo en cuenta que La I.E. Bernardo López Pérez es una Entidad Estatal de régimen especial de contratación, se tendrán en cuenta a las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan un precio que se ajuste al presupuesto, las condiciones técnicas estipuladas (especificando en sus propuestas y/o cotizaciones las marcas de los artículos o productos, fichas técnicas si aplica, medidas, y/o descripción general que permita la comparación con otros artículos o servicios similares), y que cumpla con los demás requisitos establecidos.

DESCRIPCION DEL SERVICIOS REQUERIDO:

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ".

CONSIDERACIONES:

Que ante la invitación No 08-2024 de la Institución para satisfacer dicha necesidad, las personas y empresas que presentaron propuestas, fueron: **COMPUWEB, JORGE ALEXANDER MARIN Y JOSE LUIS RIASCOS RIASCOS** y se evidencia que:

- Las tres propuestas cumplen con las condiciones técnicas exigidas.
- Las tres propuestas ofrecen todas las reparaciones y mantenimientos requeridos.

- Las propuestas de **JORGE ALEXANDER MARIN Y JOSE LUIS RIASCOS RIASCOS** superan el presupuesto asignado para este requerimiento.
- La propuesta de la empresa **COMPUWEB** presenta el mejor precio del mercado.

DETALLES:

SERVICIO	PERSONA	VALOR
"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ".	**COMPUWEB**	**$ 3.986.500**
	JORGE ALEXANDER MARIN	**$ 4.312.800**
	JOSE LUIS RIASCOS RIASCOS	**$ 4.656.000**

Teniendo en cuenta las consideraciones aquí mencionadas, se acepta la propuesta de la empresa **COMPUWEB** ya que ofrece todas las reparaciones y mantenimientos requeridos, al mejor precio del mercado y cuenta con la experiencia para ejecutar adecuadamente el servicio requerido.

Dada en Dosquebradas, a los 24 días del mes de mayo del año 2024.

Aprobó.

OLGA ROCIO CAMPOS ARIAS
Rectora

COMPUWEB PEREIRA

NIT: 9862054-9
Avenida Independencia Laureles 2 Mz E Cs 8 P3
TEL: 3113431981

TECNOLOGIA Y OBRA CIVIL

Dosquebradas, 24 de Mayo de 2024

SEÑORES:

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

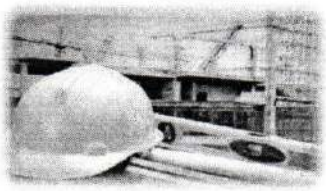
REF: COTIZACION REPARACIONES EN SEDE NUEVA REPUBLICA Y SEDE CENTRAL

CANTIDAD	DESCRIPCION SERVICIO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DESMONTE DE TEJAS Y RETALES DE TECHO	$ 250.000	$ 250.000
1	SUMINISTRO DE TEJAS DE FIBROCEMENTO, CANTIDAD (2 #10, 1 #8 Y 2 #6)	$ 435.000	$ 435.000
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE FIBROCEMENTO	$ 60.000	$ 60.000
1	REPARACION FISURAS Y ACOMODACION DE TEJAS EN TECHO DE AULAS	$ 450.000	$ 450.000
1	AMARRAS, SIKAFLEX	$ 70.000	$ 70.000
1	CAMBIO DE VIDRIO AULA	$ 90.000	$ 90.000
1	ALQUILER Y TRANSPORTE DE ANDAMIOS, TELERAS Y TIJERAS	$ 150.000	$ 150.000
3	PUNTO DE RED EN SEDE CENTRAL, CATEGORIA 6	$ 130.000	$ 390.000
2	CAMBIO DE LUMINARIAS RECTORIA	$ 45.000	$ 90.000
2	CAMBIO DE LLAVE DE REGULACION	$ 45.000	$ 90.000
1	CAMBIO FLUID MASTER BAÑO DOCENTES	$ 60.000	$ 60.000
1	CAMBIO LLAVE TERMINAL PREESCOLAR	$ 45.000	$ 45.000
1	INSTALACION Y SUMINISTRO DE VISEL PUERTA INFERIOR PAE	$ 70.000	$ 70.000
4	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA PLASTICA PARA VENTANA 4 MTRS2, INLCUYE AMARRAS	$ 25.000	$ 100.000
1	REPARACION SOLDADURA, PUERTA INGRESO RESTAURANTE	$ 30.000	$ 30.000
1	REPARACION E INSTALACION DE SOPORTES PARA CANAL METALICA INGRESO BAÑOS	$ 150.000	$ 150.000
1	INSTALACION DE PASADOR EN AULA DE CLASE	$ 40.000	$ 40.000
1	REPARACION TUBO AGUAS LLUVIAS 3", INSTALACION UNIONES Y 2 MTRS DE TUBO	$ 80.000	$ 80.000
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METALICO DE 3" PARA MALLA DE CANCHA PATIO	$ 700.000	$ 700.000
		SUBTOTAL	$ 3.350.000
		IVA 19%	$ 636.500
		TOTAL	**$ 3.986.500**

JULIAN RAMIREZ H.
GERENTE COMPUWEB

COMPUTADORES, REDES, CAMARAS DE SEGURIDAD Y OBRA CIVIL

REMODELACIONES Y OBRA CIVIL
JORGE ALEXANDER MARIN
CC: 10.010.428
KM 8 VIA ARMENIA SECTOR VILLA AMPARO CASA 6 PISO 2



MAESTRO DE OBRA, TODO LO RELACIONADO CON LA CONSTRUCCION

DOSQUEBRADAS , 24 de Mayo de 2024

SEÑORES: COLEGIO BERNARDO LOPEZ

ASUNTO: COTIZACION REPARACIONES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR.UNIT	VALOR
1,00	**PREELIMINARES**				
1,10	DESMONTE DE TEJAS CON AVERIAS	UND	1,0	$ 350.000	$ 350.000
2,00	**TECHO**				
2,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA FIBROCEMENTO	M2	12,0	$ 45.000	$ 540.000
2,20	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE	UND	1,0	$ 70.000	$ 70.000
2,30	INSTALACION DE SOPORTES CANAL METALICA SEDE NUEVA REPUBLICA	UND	1,0	$ 150.000	$ 150.000
3,00	**REPARACION GOTERAS**				
3,10	ACOMODACION DE TEJAS Y REPARACION DE GOTERAS	UND	1,0	$ 400.000	$ 400.000
3,20	INSTALACION DE TUBO DE AGUAS LLUVIAS DE 3", UNIONES Y 2 MTRS DE TUBO	UND	1,0	$ 90.000	$ 90.000
4,00	**OTROS**				
4,10	CAMBIO DE VIDRIO	UND	1,0	$ 90.000	$ 90.000
4,20	ALQUILER ANDAMIOS	UND	1,0	$ 180.000	$ 180.000
4,30	PUNTO DE RED EN SEDE CENTRAL, UTP CATEGORIA 6	UND	3,0	$ 145.000	$ 435.000
4,40	CAMBIO DE LUMINARIA RECTORIA	UND	2,0	$ 50.000	$ 100.000
4,50	CAMBIO DE LLAVE DE REGULACION	UND	2,0	$ 50.000	$ 100.000
4,60	CAMBIO FLUID MASTER BAÑO DOCENTES	UND	1,0	$ 60.000	$ 60.000
4,70	CAMBIO LLAVE TERMIAL EN AULA PREESCOLAR	UND	1,0	$ 50.000	$ 50.000
4,80	INSTALACION DE VISEL PARA PUERTA PAE	UND	1,0	$ 75.000	$ 75.000
4,90	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA PLASTICA ARA VENTANAS	M2	4,0	$ 26.000	$ 104.000
5,00	**SOLDADURAS**				
5,10	REPARACION SOLDADURA, PUERTA INGRESO RESTAURANTE	UND	1,0	$ 50.000	$ 50.000
5,20	INSTALACION DE PASADOR EN AULAS DE CLASE	UND	1,0	$ 50.000	$ 50.000
5,30	SUMINISTYRIO E INSTALACION DE POSTE METALICO DE 3" PARA MALLA DE CANCHA EN PATIO TRASERO	UND	1,0	$ 700.000	$ 700.000
	COSTOS DIRECTOS				$ 3.594.000
	AU (20%)				$ 718.800
	VALOR TOTAL				**$ 4.312.800**

Jorge A marin

JORGE ALEXANDER MARIN MARIN
CEDULA: 10.010.428
Representante Legal

EMAIL: Alexmarin0428@gmail.com Tel: 3173669393

EN CONSTRUCCIÓN

JOSE LUIS RIASCOS RIASCOS

OBRA CIVIL - ELECTRICA
RUT: 9862090-4
TEL: 3213096262

Todo en la construcción, Remodelacion y Adecuaciones de Casas, Edificios, Colegios, ETC.
CONSTRUCCION - SOLDADURA - ACABADOS OBRA BLANCA- ESTRUCTURA LIVIANA

PEREIRA 24 de Mayo de 2024

SEÑORES: INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

REF: REPARACIONES EN TECHOS Y OTROS
SEDE: NUEVA REPUBLICA Y CENTRAL

VALORES UNITARIOS BASADOS EN VISITA PREVIA A LAS NECESIDADES

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VR.UNIT	VALOR
1,00	**PREELIMINARES**				
1,10	DESMONTE DE TEJAS CON AVERIAS	UND	1,0	$ 300.000	$ 300.000
2,00	**TECHO**				
2,10	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA FIBROCEMENTO	M2	12,0	$ 55.000	$ 660.000
2,20	SUMINISTRO E INSTALACION CABALLETE	UND	1,0	$ 80.000	$ 80.000
2,30	INSTALACION DE SOPORTES CANAL METALICA SEDE NUEVA REPUBLICA	UND	1,0	$ 180.000	$ 180.000
3,00	**REPARACION GOTERAS**				
3,10	ACOMODACION DE TEJAS Y REPARACION DE GOTERAS	UND	1,0	$ 480.000	$ 480.000
3,20	INSTALACION DE TUBO DE AGUAS LLUVIAS DE 3", UNIONES Y 2 MTRS DE TUBO	UND	1,0	$ 110.000	$ 110.000
4,00	**OTROS**				
4,10	CAMBIO DE VIDRIO	UND	1,0	$ 120.000	$ 120.000
4,20	ALQUILER ANDAMIOS	UND	1,0	$ 150.000	$ 150.000
4,30	PUNTO DE RED EN SEDE CENTRAL, UTP CATEGORIA 6	UND	3,0	$ 140.000	$ 420.000
4,40	CAMBIO DE LUMINARIA RECTORIA	UND	2,0	$ 55.000	$ 110.000
4,50	CAMBIO DE LLAVE DE REGULACION	UND	2,0	$ 55.000	$ 110.000
4,60	CAMBIO FLUID MASTER BAÑO DOCENTES	UND	1,0	$ 70.000	$ 70.000
4,70	CAMBIO LLAVE TERMIAL EN AULA PREESCOLAR	UND	1,0	$ 50.000	$ 50.000
4,80	INSTALACION DE VISEL PARA PUERTA PAE	UND	1,0	$ 80.000	$ 80.000
4,90	SUMINISTRO E INSTALACION MALLA PLASTICA ÁRA VENTANAS	M2	4,0	$ 30.000	$ 120.000
5,00	**SOLDADURAS**				
5,10	REPARACION SOLDADURA, PUERTA INGRESO RESTAURANTE	UND	1,0	$ 40.000	$ 40.000
5,20	INSTALACION DE PASADOR EN AULAS DE CLASE	UND	1,0	$ 50.000	$ 50.000
5,30	SUMINISTYRIO E INSTALACION DE POSTE METALICO DE 3" PARA MALLA DE CANCHA EN PATIO TRASERO	UND	1,0	$ 750.000	$ 750.000
	COSTOS DIRECTOS				$ 3.880.000
	AU (20%)				$ 776.000
	VALOR TOTAL				**$ 4.656.000**

JOSE LUIS RIASCOS RIASCOS
C.C 9862090
TEL: 3213096262
DIRECCION: MZ E CS 8 LAURELES 2 CUBA


CÉDULA DE CIUDADANÍA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 9.862.054
Apellidos
RAMIREZ HERNANDEZ
Nombres
JULIAN ANDRES
Nacionalidad
COL
Estatura
1.72
Sexo
M
Fecha de nacimiento
15 NOV 1985
G.S.
O+
Lugar de nacimiento
ANSERMA (CALDAS)
Fecha y lugar de expedición
24 NOV 2003, PEREIRA
Firma
Fecha de expiración
19 AGO 2031

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14945356468

(415)7707212489984(8020) 000001494535646 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 6 2 0 5 4	9	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 8 6 2 0 5 4	2 0 0 3 1 1 2 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RAMIREZ	HERNANDEZ	JULIAN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
COMPUWEB PEREIRA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal: MZ E CA 8 P 3 AV LA INDEPENDENCIA LAURELES 2

42. Correo electrónico: compuwebpereira@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 7 5 0 9 1	3 1 1 3 4 3 1 9 8 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 4 1	2 0 0 5 0 3 1 6	9 5 1 1	2 0 1 3 0 1 3 0	4 3 2 1	4 1 1 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 7	4 8	5 2																							

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 08 / 09 : 28: 50

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945356468

(415)7707212489984(8020) **000001494535646 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 5 0 3 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 3 1 7	
77. No. Matrícula mercantil	2 7 1 4 5 8 3 4 0 1	
78. Departamento	6 6	
79. Ciudad/Municipio	2 7	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 2 0 1 1 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14945356468

(415)7707212489984(8020) **000001494535646 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 6 2 0 5 4		Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1

162. Nombre del establecimiento: COMPUWEB PEREIRA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

165. Dirección: MZ E CA 8 P 3 AV LA INDEPENDENCIA LAURELES 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 7 1 6 5 1 8 1 0 2	2 0 1 0 0 3 1 8
168. Teléfono: 3 3 7 7 9 7 2	169. Fecha de cierre

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	169. Fecha de cierre

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RAMIREZ	HERNANDEZ	JULIAN ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 9862054

SEXO: F () M (X)

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () PAÍS:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 85111540646 D.M 22

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 15 MES 11 AÑO 1985

PAÍS: Colombia

DEPTO: Caldas

MUNICIPIO: Anserma

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Laureles 2 Mz C Cs 10

PAÍS: Colombia DEPTO: Risaralda

MUNICIPIO: Pereira

TELÉFONO: 3113431981 EMAIL: julianram@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 (X) — MES 12 AÑO 2002

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TL	6	x		Tecnologo en Sistemas	04	2006	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Inglés	x				x		x		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Institucion Educativa Fabio Vasquez Botero	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Risaralda	Dosquebradas	i.e.fabiovasquez@dosquebradas.gov.co
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
(57 6) 3303100	DÍA 15 MES 02 AÑO 2018	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA SISTEMAS	PAGADURIA	Dosquebradas R.

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
institucion educativa manuel elkin patarroyo	x		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Risaralda	Dosquebradas	i.e.manuelelkin@dosquebradas.gov.co
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 01 MES 02 AÑO 2010	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA SISTEMAS	RECTORIA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Institucion educativa Santa Isabel	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Risaralda	Dosuqebradas	i.e.santaisabel@dosquebradas.gov.co
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA 03 MES 02 AÑO 2014	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
CONTRATISTA SISTEMAS	RECTORIA	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	18	9
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	21	3

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pereira, 11 de Marzo de 2024



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 12/04/2024 - 09:23:17
Recibo No. S001678699, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN nEF8SPEUkd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=27 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
Identificación : CC. - 9862054
Nit : 9862054-9
Domicilio: Pereira, Risaralda

MATRÍCULA

Matrícula No: 14583401
Fecha de matrícula: 17 de marzo de 2005
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 01 de abril de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MANZANA E CASA 8 PISO 3 AV. LA INDEPENDENCIA BARRIO LAURELES II - Cuba
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico : compuwebpereira@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3377972
Teléfono comercial 2 : 3113431981
Teléfono comercial 3 : 3113431981

Dirección para notificación judicial : BARRIO LAURELES 2 MANZANA C CASA 10 - Cuba
Municipio : Pereira, Risaralda
Correo electrónico de notificación : compuwebpereira@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3377972
Teléfono notificación 3 : 3113431981

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4741
Actividad secundaria Código CIIU: S9511
Otras actividades Código CIIU: F4321 F4111

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social –RUES– : Comercializacion y servicio de equipos de computo, instalación de redes de seguridad y obra civil

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $57.183.752,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $57.183.752,00
Pasivo corriente: $39.000.000,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $39.000.000,00
Patrimonio neto: $18.183.752,00
Pasivo más patrimonio: $57.183.752,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $250.772.300,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $232.588.548,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $18.183.752,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún

recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: COMPUWEB PEREIRA
Matrícula No.: 16518102
Fecha de Matrícula: 18 de marzo de 2010
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MANZANA E CASA 8 PISO 3 AV LA INDEPENDENCIA LAURELES II - Cuba
Municipio: Pereira, Risaralda

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $250.772.300,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4741.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

La Cámara de Comercio de Pereira ha efectuado migración de la información de los Registros Públicos a un nuevo modelo de certificación, lo cual puede ocasionar

omisiones o errores en la información certificada, por lo cual en caso de encontrar alguna observación en el certificado, verificaremos la información y procederemos a su corrección.

.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



PAMELA RÍOS LÓPEZ

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 9862054	9	COMPUWEB PEREIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MANZANA E CASA 8 PISO 3 LAURELES 2	PEREIRA-RISARALDA	3239231	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	666843950	9467903118	E	2024/05/15	2024/05/28	BANCOLOMBIA		$3,334,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: PRINCIPAL (6 Afiliados)																							$8,560,000	$1,369,600			$8,560,000	$1,070,000			$8,560,000	$342,400			$8,560,000		$89,700		$8,560,000	$428,000		$3,299,700	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (6 Afiliados)																							$8,560,000	$1,369,600			$8,560,000	$1,070,000			$8,560,000	$342,400			$8,560,000		$89,700		$8,560,000	$428,000		$3,299,700	
Ciudad: PEREIRA Depto: RISARALDA (6 Afiliados)																							$8,560,000	$1,369,600			$8,560,000	$1,070,000			$8,560,000	$342,400			$8,560,000		$89,700		$8,560,000	$428,000		$3,299,700	
1	CC	10023759	LOPEZ JHON																		230201	30	$1,440,000	$230,400	EPS037	30	$1,440,000	$180,000	CCF44	30	$1,440,000	$57,600	14-23	30	$1,440,000	1.044%	$15,100	30	$1,440,000	$72,000	No	$555,100	
2	CC	10010428	MARIN JORGE																		25-14	30	$1,440,000	$230,400	EPS002	30	$1,440,000	$180,000	CCF44	30	$1,440,000	$57,600	14-23	30	$1,440,000	1.044%	$15,100	30	$1,440,000	$72,000	No	$555,100	
3	CC	9862054	RAMIREZ JULIAN																		230201	30	$1,500,000	$240,000	EPS018	30	$1,500,000	$187,500	CCF44	30	$1,500,000	$60,000	14-23	30	$1,500,000	1.044%	$15,700	30	$1,500,000	$75,000	No	$578,200	
4	CC	9862090	RIASCOS JOSE																		231001	30	$1,440,000	$230,400	EPS037	30	$1,440,000	$180,000	CCF44	30	$1,440,000	$57,600	14-23	30	$1,440,000	1.044%	$15,100	30	$1,440,000	$72,000	No	$555,100	
5	CC	1089746526	VALENCIA JUAN																		230301	30	$1,300,000	$208,000	EPS010	30	$1,300,000	$162,500	CCF44	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	1.044%	$13,600	30	$1,300,000	$65,000	No	$501,100	
6	CC	1225089793	YUNDES CRISTIAN																		230301	30	$1,440,000	$230,400	EPS018	30	$1,440,000	$180,000	CCF44	30	$1,440,000	$57,600	14-23	30	$1,440,000	1.044%	$15,100	30	$1,440,000	$72,000	No	$555,100	
Total			**Afiliados(6)**																				$8,560,000	$1,369,600			$8,560,000	$1,070,000			$8,560,000	$342,400			$8,560,000		$89,700		$8,560,000	$428,000		$3,299,700	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,369,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$230,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$230,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$438,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$470,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$89,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	6	$89,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$342,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	6	$342,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				6	$1,070,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$162,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$360,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	$367,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$180,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$256,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	6	$256,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				6	$171,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	6	$171,200
TOTAL				6	$3,299,700

Certificado
Bancario

Martes, 7 de mayo de 2024

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ identificado(a) con CC 9862054, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	72122760775	2005/07/05	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de mayo de 2024, a las 12:01:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	9862054
Código de Verificación	9862054240527120127

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 247731779

PIB
12:02:09

Bogotá DC, 27 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 9862054:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:25:46 AM horas del 28/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **9862054**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:57:28 horas del 27/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **9862054,**
Apellidos y Nombres **RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IE BERNARDO LOPEZ PEREZ**, con NIT **901131951-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/05/2024 12:22:17 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **9862054 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **93287096** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 9862054 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/05/2024 02:55 PM

Código Verificación: **N3F79SXALB**

Válida hasta: **07/08/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DELEGACIÓN DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO O CONTROL

Fecha: 27 de mayo de 2024

Por medio de la cual se delega la supervisión al contrato No 08-2024, cuyo objeto es: **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ".**

La rectora del establecimiento educativo, en uso de sus atribuciones legales y consideraciones de la ley 115 de 1993, ley 715 de 2001, decreto 4791 de 2008, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1510 de 2013 y el manual institucional para la contratación pública

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar facultad de seguimiento, control y vigilancia sobre la ejecución de contrato Nro. 08-2024 al señor: JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ

Artículo 2°. Establecer como funciones propias de la actividad de interventoría (o supervisión según corresponda):

Sobre Vigilancia del Cumplimiento de las Obligaciones Objeto del Contrato.

1. Tener conocimiento completo y detallado del contrato, cronograma de ejecución y de cualquier otro documento que haga parte del contrato.
2. Verificar que el objeto y los términos del contrato se cumpla en las condiciones estipuladas.
3. Velar porque los recursos sean ejecutados de conformidad con el objeto contractual.
4. Efectuar todos sus actos relacionados con el contrato en forma escrita y con copia al fólder del contrato.

Sobre la Ejecución Idónea y Oportuna del Objeto del Contrato.

1. Rechazar los servicios, bienes u objetos que no se ajustan a las condiciones pactadas, ordenando si es el caso su respectivo cambio.
2. Verificar que los bienes se reciban en las condiciones del contrato para lo cual deberá comprobar su funcionamiento.
3. Verificar que los servicios se realicen en las condiciones del contrato, para lo cual deberá comprobar su idoneidad.
4. Rechazar los servicios que no se ajustan a las condiciones pactadas, ordenando si es el caso su respectiva reconsideración.
5. Ordenar la suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.

6. Inspeccionar los trabajos verificando el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas por el respectivo contrato.
7. Ejercer permanentemente control sobre la calidad de los materiales y elementos, vigilando su utilización y almacenamiento, rechazando oportunamente aquellos que no cumplan las especificaciones o condiciones.

Notifíquese, comuníquese y cúmplase

Dosquebradas, 27 de mayo de 2024.

OLGA ROCIO CAMPOS ARIAS
Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

Nit: 901131951 - DOSQUEBRADAS

REGISTRO PRESUPUESTAL

Vigencia: 2024 **Nro: 20**

Fecha:	27/05/2024	**Total Solicitado:**	3,986,500.00
Tercero:	9862054 RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES		

EL SUSCRITO JEFE DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR QUE SE HA CONSTITUIDO RESERVA PRESUPUESTAL PARA LA PRESENTE OBLIGACIÓN ECONOMICA

Nrodis	Rubro	Descipcion Rubro	Fuente	Valor
20	2.1.2.02.02.009.05.01	Mantenimiento Locativo	SGP	3,986,500.00

VALOR EN LETRAS

SON TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS

DESCRIPCION:

"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ".

Olga Rocio Campos Arias

Rector(a)

Jaime Andrés Sánchez Arbeláez

Tesorero(a)

CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS N° 08 2024

EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ
CONTRATISTA: JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ/COMPUWEB
DURACION: (5) DIAS CALENDARIO
INICIACION: 27 DE MAYO DE 2024
TERMINACION: 31 DE MAYO DE 2024
VALOR TOTAL: $ 3.986.500

Entre los suscritos a saber **OLGA ROCIO CAMPOS ARIAS**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.780.868 expedida en Florencia (Caquetá), quien actúa en su carácter de Rectora de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ, nombrada mediante Decreto N° 326, de Octubre 19 de 2023 y acta de posesión No. 315 del 06 de Diciembre de 2023, de la Secretaria de Educación de Dosquebradas y facultada mediante la Ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008 y 4807 de 2011, para celebrar contratos y con el fin de dar cumplimiento al plan de compras de la institución educativa que representa, quién en adelante se denominará EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, domiciliados e identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes respectivamente obran en calidad de: Rectora de la INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ, debidamente autorizada por el Consejo Directivo y **JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 9.862.054 de Pereira, representante legal de la empresa COMPUWEB, quien obra en condición de CONTRATISTA, , se celebra el presente contrato que se rige por las normas de la Ley 80 de 1993, la Ley 115 de 1994 y en sus decretos reglamentarios 4791/2008, 4807/2011 y la ley 1150 de 2007, y previas las siguientes consideraciones: **CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS N° 08 2024**, el cual regirá por la siguientes cláusulas: **PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO: "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ".ALCANCE DEL OBJETO:** Realizar las reparaciones y mantenimientos según propuesta del contratista que corresponde a las necesidades de la institución. **SEGUNDA:OBLIGACIONES DE LAS PARTES: I) DEL CONTRATISTA:** El contratista debe cumplir con las siguientes obligaciones durante la ejecución del objeto encomendado: a)Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad dando cumplimiento a las especificaciones generales y particulares de la convocatoria y sus anexos, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del Contratista con la Institución Educativa. b) Suministrar los bienes objeto de este contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas. c) Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza de este contrato y aquellas otras que se deriven para controlar la ejecución del objeto del presente contrato. d) Asumir bajo su costo y riesgos todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato cualquier modificación en la ejecución del objeto de este contrato no previsto aquí requerirá de la aprobación del contratante y/o del supervisor, sea el caso mediante acta. **OBLIGACIONES GENERALES: a)** Cumplir la constitución política y las leyes de la república. b) Aunar esfuerzos según el objeto del presente contrato en las condiciones establecidas en los estudios previos y la

propuesta presentada. c) Rendir y elaborar los informes, conceptos, estudios y demás trabajos que se le soliciten en desarrollo del contrato. d) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto pactado. e) Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le imparta por parte del supervisor del contrato. f) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. g) Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. h) Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo, si a ello hubiere lugar. i) Estar afiliado en los sistemas de pensión, salud y riesgos profesionales, si a ello hubiera lugar. j) Mantener actualizado su domicilio durante toda la vigencia del contrato y presentarse en la Institución Educativa Bernardo López Pérez en el momento en que sea requerido. k) Guardar la reserva, confidencialidad y secreto profesional sobre los asuntos sometidos a su conocimiento con ocasión de la actividad contractual. **OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ:** a) Tramitar las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del presente contrato. b) Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes. c) Cancelar al contratista el valor del contrato, siempre que cumpla a satisfacción el objeto contractual y de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas preconcebidas para el efecto. d) Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor. e) Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud y pensión cuando a ello hubiere lugar. f) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes. g) Elaborar los informes de ejecución si se solicitan y las actas a que haya lugar remitiéndolos de manera oportuna a las instancias correspondientes. h) Elaborar la certificación del cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago correspondiente. i) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos. j) Informar oportunamente sobre cualquier irregularidad e incumplimiento que se presente en la ejecución del contrato. k) Solicitar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente. l) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. m) Realizar la liquidación del contrato una vez cumplido el objeto del contrato, por común acuerdo entre las partes o terminación unilateral, cuando se enmarque en lo estipulado en las normas del estatuto contractual vigente. **TERCERA: PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato de suministro asciende a la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.986.500). El valor del contrato será cancelado el 100% al finalizar el objeto del contrato con las reparaciones y mantenimientos completos requeridos, previo acta de recibido a satisfacción, con la presentación de la factura o documento equivalente con todos los soportes y/o actas que aseguren el cumplimiento del recibido a entera satisfacción por parte de la institución. **CUARTO: IMPUTACION PRESUPUESTAL:** el pago del valor del presente contrato se sujetará a las apropiaciones que para la actual vigencia bajo la disponibilidad presupuestal número 20 del 27 de mayo de 2024, con cargo al rubro presupuestal MANTENIMIENTO LOCATIVO. **QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO:** este contrato tendrá una duración de 5 días calendario; de mayo 27 de 2024 al 31 de mayo de 2024. **SEXTA: CLAUSULA PENAL Y MULTAS:** En caso de que el CONTRATISTA, incumpla totalmente con el objeto del presente contrato, o este no esté de acuerdo con lo pactado, deberá pagar al ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, a título de indemnización la suma correspondiente al 20% del valor del contrato o suma proporcional de acuerdo al incumplimiento. Si el incumplimiento consiste en retraso del cumplimiento en la entrega de lo pactado la ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, impondrá al CONTRATISTA, la multa correspondiente al 0.1% del valor total del contrato, por cada día de mora. Estas sanciones serán ordenadas mediante resolución motivada, expedida por la autoridad competente por declaración de incumplimiento y

podrán ser descontados del saldo a favor del CONTRATISTA, si los hubiere y si esto no fuera posible se cobrarán por jurisdicción coactiva. **SÉPTIMA: SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato de suministro será ejercida por JAIME ANDRÉS SÁNCHEZ ARBELÁEZ C.C.18614896 expedida en Santa Rosa de Cabal (Rda) (Auxiliar Administrativo) de la Institución Educativa. **OCTAVA: DECLARACIÓN ESPECIAL:** EL CONTRATISTA, Declara bajo gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no se encuentra incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas por la constitución y la ley y que no tiene antecedentes disciplinarios ni fiscales. **NOVENA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.** El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará sometido a subordinación laboral con el ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO y sus derechos se limitarán de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de la ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO y al pago de los servicios estipulados por la presentación del servicio .**DÉCIMA: EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL:** Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre el ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO y el CONTRATISTA, o el personal que este utilice en la ejecución del objeto del presente contrato. **DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO CONTRATACTUAL:** Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será el municipio de Dosquebradas y las notificaciones serán recibidas por las partes en las direcciones anotadas al pie de sus firmas. **DÉCIMA SEGUNDA: TERMINACIÓN Y DECLARATORIA DE CADUCIDAD UNILATERALES:** EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, al tenor de los artículos 17 y 18 de la Ley 80 de 1993, se reserva la facultad de dar por terminado el presente contrato en forma unilateral, cuando el servicio público lo requiera, de igual manera se reserva la facultad de declarar la caducidad administrativa del contrato en caso de presentarse alguno de los hechos constitutivos del incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y que evidencie que puede conducir a su paralización. En estos eventos, cuando estuviere ejecutoriada la resolución administrativa que disponga la terminación o la caducidad unilateralmente, se ordenará la liquidación del contrato en el estado en que se encuentre. Si se declara la caducidad no habrá lugar a indemnización para el CONTRATISTA, quien además se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley. **DÉCIMA TERCERA: INTERPRETACIÓN Y / O MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Si durante la ejecución del contrato surgiere discrepancias entre el CONTRATISTA y el Establecimiento Educativo sobre la interpretación de alguna de las estipulaciones de este contrato, o sobre el tipo, calidad o referencia de los bienes esperados de manera que por estos aspectos se afecte gravemente el servicio al cual se destinan, El ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, si no logra acuerdo con el CONTRATISTA, interpretará unilateralmente las estipulaciones o cláusulas objeto de la diferencia, mediante acto administrativo debidamente motivado. Igualmente, si para evitar un grave perjuicio al suministro que se pretende satisfacer con este contrato fuere necesario introducir variaciones en el mismo, y previamente, El ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO y el CONTRATISTA, no llegan a acuerdo formal, El ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, mediante acto administrativo debidamente motivado, lo podrá modificar suprimiéndole o acondicionándole otros variables de la misma naturaleza. **DÉCIMA CUARTA: CESIÓN:** El presente contrato podrá ser cedido en todo o en parte, previo acuerdo de las partes. **DÉCIMA QUINTA: COSTOS:** Son de cargo del CONTRATISTA. **DÉCIMO SEXTA: CLAÚSULA COMPROMISORIA:** Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre los mismos, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelto por el tribunal de arbitramiento cuyo domicilio será el municipio de Dosquebradas, integrado por árbitros legalmente designados conforme a la ley. **DÉCIMA SEPTIMA:** Se deja constancia de que la decisión de celebrar el presente contrato se tomó después de efectuar un análisis de favorabilidad para el ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, en los

términos que precisa la ley 1150 de 2007. **DÉCIMA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO:** este contrato se entiende perfeccionado una vez firmado por las partes con el correspondiente registro presupuestal previa presentación y entrega de: Copia por parte del contratista de encontrarse al día con los aportes al sistema de Seguridad social colombiano. Certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios. Fotocopia del documento de identidad. Fotocopia del RUT y de acuerdo a lo establecido en el artículo 71 del Decreto Ley 111 de 1996. Podrá empezarse a ejecutar una vez se suscriba el acta de iniciación.

Para constancia se firma en Dosquebradas, Risaralda a los veintisiete días (27) días del mes de mayo de 2024.

POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

OLGA ROCIO CAMPOS ARIAS
Rectora
C.C. 40.780.868 de Florencia (Caquetá)
Dirección: Avenida principal Barrio El Limonar-Sector La Macarena- Dosquebradas-Risaralda
Teléfono: 606-3402480

POR EL CONTRATISTA

JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
Representante legal COMPUWEB
C.C. 9.862.054 de Pereira
Dirección: Mz E Ca 8 Av La Independencia Laureles 2 Pereira-Risaralda
Tel: 3113431981

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ Aprobada según Resolución 1386 del 06 de diciembre de 2017 NIT: 901131951 y Código DANE: 166170800104 Preescolar, Básica Primaria-Secundaria y Media Técnica	Código:
		Versión: 1
		Vigencia: diciembre 2023
	CONTRATACION	Página: 1 de 1

ACTA INICIO CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS N° 08 2024

PRESTACION DE SERVICIO ☐ OBRA: ☑ SUMINISTROS: ☐

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ	
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ/COMPUWEB	
N° CEDULA CONTRATISTA	9.862.054	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ	
N° DE CEDULA SUPERVISOR	18614896	
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ"	
DURACION	SERA (4) DIAS CALENDARIO	
FECHA DE INICIO	28 DE MAYO DE 2024	
FECHA FINAL	31 DE MAYO DE 2024	
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE	$3.986.500
FORMA DE PAGO	El valor del contrato será cancelado el 100% al finalizar el objeto del contrato con las reparaciones y mantenimientos completos requeridos, previo acta de recibido a satisfacción. con la presentación de la factura o documento equivalente con todos los soportes y/o actas que aseguren el cumplimiento del recibido a entera satisfacción por parte de la institución.	
ANTICIPO %	0%	$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	20	
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009.05.01 MANTENIMIENTO LOCATIVO	

A los 28 días del mes de mayo de 2024 por una parte, el señor JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ como supervisor del contrato en mension y por otra parte el señor JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ como representate legal de la empresa COMPUWEB acordaron dar inico al proceso del objeto aqui mencionado.

La anterior se motiva en las siguientes consideraciones:

* El contratista entregó completa la documentación requerida para el inicio del contrato.

Para constancia se firma a los 28 días del mes de mayo de 2024.

Supervisor

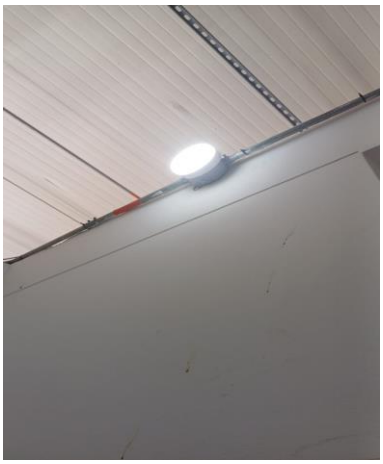
Contratista

COMPUWEB PEREIRA

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION NIT: 9862054-9
AV INDEPENDENCIA LAURELES 2 MZ E CS 8
TEL: 3113431981
TECNOLOGIA Y OBRA CIVIL

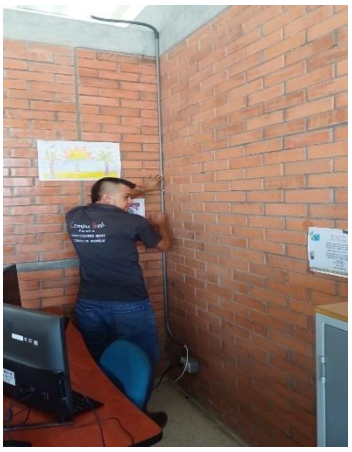
INFORME FOTOGRAFICO COLEGIO BERNARDO LOPEZ

INSTALACION LUMINARIAS EN RECTORIA Y BAÑO


PUNTO DE RED EN RECTORIA, COORDINACION Y PSICOLOGIA






Atentamente,




JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
GERENTE
COMPUWEB PEREIRA

COMPUWEB PEREIRA

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION NIT: 9862054-9
AV INDEPENDENCIA LAURELES 2 MZ E CS 8
TEL: 3113431981
TECNOLOGIA Y OBRA CIVIL

INFORME FOTOGRAFICO NUEVA REPUBLICA
REPARACION SOPORTES DE CANAL AGUAS LLUVIAS





COORDINACION





TEJA FISURADA



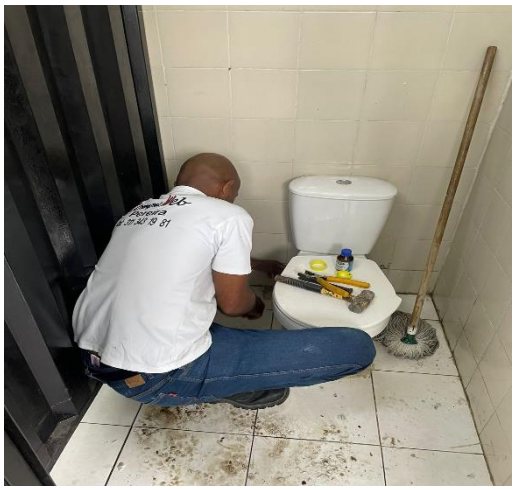
LLAVE REGULACION BAÑO



COMPUWEB PEREIRA

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION NIT: 9862054-9
AV INDEPENDENCIA LAURELES 2 MZ E CS 8
TEL: 3113431981
TECNOLOGIA Y OBRA CIVIL

REPARACION LLAVE DE REGULACION BAÑO


REPARACION BAÑO PREESCOLAR





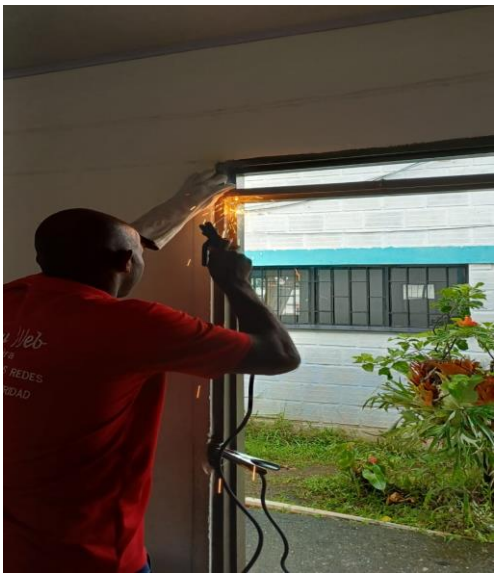
CAMBIO VIDRIO AULA



COMPUWEB PEREIRA

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION NIT: 9862054-9
AV INDEPENDENCIA LAURELES 2 MZ E CS 8
TEL: 3113431981
TECNOLOGIA Y OBRA CIVIL

REPARACION PUERTA INGRESO RESTAURANTE





VISEL PUERTA



INSTALACION PASADOR AULA DE CLASE



COMPUWEB PEREIRA

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION NIT: 9862054-9
AV INDEPENDENCIA LAURELES 2 MZ E CS 8
TEL: 3113431981
TECNOLOGIA Y OBRA CIVIL

INSTALACION MALLA RESTAURANTE















COMPUWEB PEREIRA

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION NIT: 9862054-9
AV INDEPENDENCIA LAURELES 2 MZ E CS 8
TEL: 3113431981
TECNOLOGIA Y OBRA CIVIL

REPARACION TUBO AGUAS LLUVIAS





REPARACION SOPORTES CANAL





COMPUWEB PEREIRA

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION NIT: 9862054-9
AV INDEPENDENCIA LAURELES 2 MZ E CS 8
TEL: 3113431981
TECNOLOGIA Y OBRA CIVIL

REPARACION TEJAS





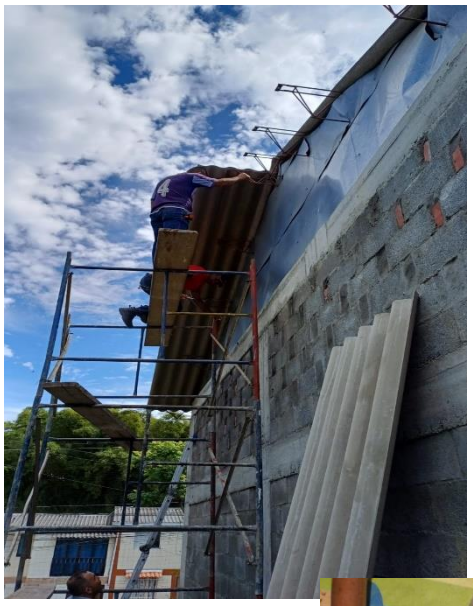
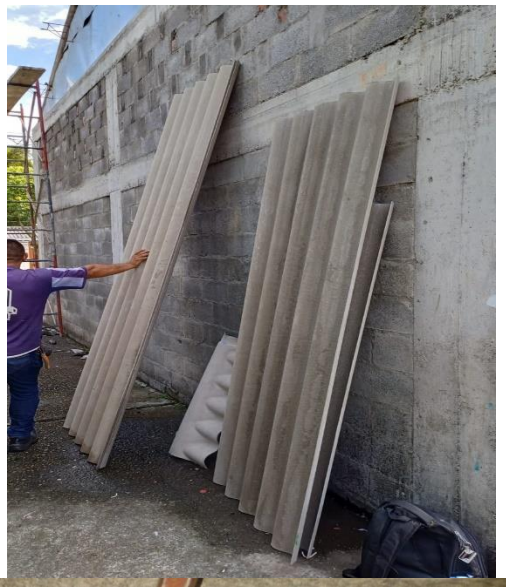
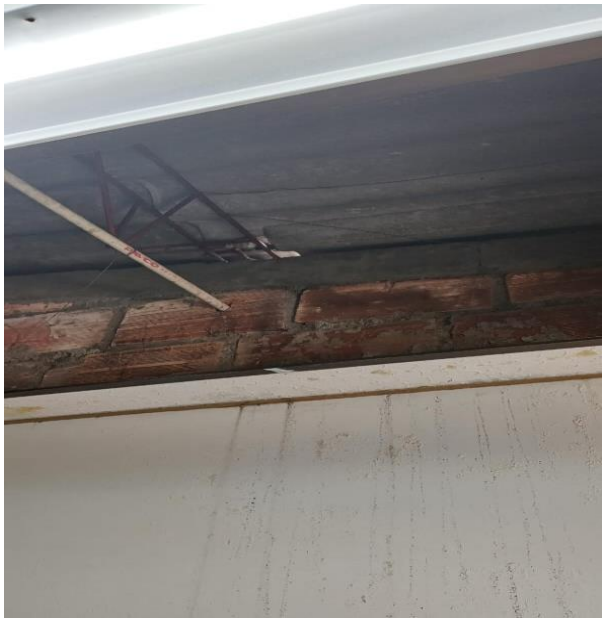






COMPUWEB PEREIRA

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION NIT: 9862054-9
AV INDEPENDENCIA LAURELES 2 MZ E CS 8
TEL: 3113431981
TECNOLOGIA Y OBRA CIVIL

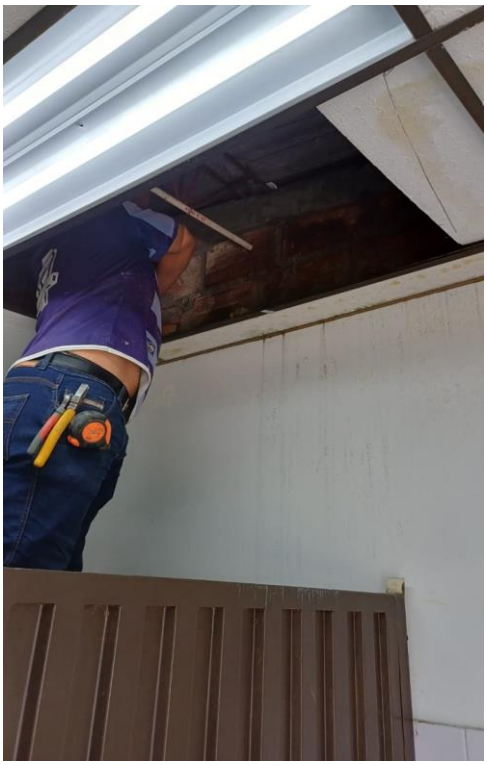



COMPUWEB PEREIRA

REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION NIT: 9862054-9
AV INDEPENDENCIA LAURELES 2 MZ E CS 8
TEL: 3113431981
TECNOLOGIA Y OBRA CIVIL









Atentamente,

JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
GERENTE
COMPUWEB PEREIRA

ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCION

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 08 DE 2024

HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción el servicio suministrado por el **señor JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ** identificado con cédula de ciudadanía número 9.862.054 de Pereira, representante legal de la empresa **COMPUWEB**, en cumplimiento del CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS N° 08 2024, consistente en el objeto del contrato: : **"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ"**, servicio que fue entregado en su totalidad el día 30 de mayo de 2024.

Servicios recibidos:

Reparación de caballete y tejas aula máxima sede Nueva República.
Reparación fisuras y acomodación tejas aula y baño sede Nueva República
Cambio vidrio aula sede Nueva República.
Bisel para 1 puerta PAE sede Nueva República para evitar entrada de insectos.
Malla plástica para 4 ventanas sede Nueva República.
Reparación 1 puerta restaurante sede Nueva República.
Reparación canal de aguas lluvias entrada baños sede Nueva República.
Instalación 1 pasador en puerta de aula.
Reparación 2 mts bajante de aguas lluvias de 3" sede Nueva República
Instalación poste metálico galvanizado de 3" para tensión malla de cancha sede Nueva República
Cambio 2 llaves de regulación baños estudiantes sede Nueva República
Cambio 1 llave terminal aula preescolar sede Nueva República
Cambio 1 fluid master baño docentes sede Nueva República
Instalación 3 puntos de red categoría 6 en sede Megacolegio
Mantenimiento 2 luminarias rectoría sede Megacolegio

La presente se expide como requisito en el proceso contractual y destinado a la Tesorería para el trámite de su respectivo pago.

En constancia de lo anterior, se firma en Dosquebradas el día 30 de mayo de 2024.

RECIBIO

JAIME ANDRES SANCHEZ
Supervisor
Contrato 08 2024

ENTREGO

JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
Representante Legal
COMPUWEB

OLGA ROCIO CAMPOS ARIAS
Rectora
Institución Educativa Bernardo López Pérez

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA BERNARDO LÓPEZ PÉREZ Aprobada según Resolución 1386 del 06 de diciembre de 2017 NIT: 901131951 y Código DANE: 166170800104 Preescolar, Básica Primaria-Secundaria y Media Técnica	Código:
		Versión: 1
		Vigencia: diciembre 2023
	ACTA DE PAGO FINAL	Pagina:1 de 2

ACTA PARCIAL Y FINAL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS N° 08 2024

PRESTACION DE SERVICIOS: ☐ OBRA: ☐ SUMINISTROS: ☑

CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ**		
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ/COMPUWEB		
Nº CEDULA CONTRATISTA	9.862.054		
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JAIME ANDRES SANCHEZ ARBELAEZ		
Nº DE CEDULA INTERVENTOR	18614896		
OBJETO	"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ"		
DURACION	SERA (4) DIAS CALENDARIO		
FECHA DE INICIO	28 DE MAYO DE 2024		
FECHA FINAL	31 DE MAYO DE 2024		
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE		$3.986.500
FORMA DE PAGO			
ANTICIPO %	0%	0%	$ 0
REGISTRO PRESUPUESTAL	20		
IMPUTACION PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.009.05.01 MANTENIMIENTO LOCATIVO		

PRORROGA

No	FECHA PRORROGA	DURACION (dias/meses)	FECHA FINAL

ADICION

No	FECHA ADICION	VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL

SUSPENSIONES

No	FECHA SUSPENSION	FECHA REINICIO	FECHA FINAL

BALANCE DEL CONTRATO

VALOR CONTRATO		$3.986.500
1a ADICION		$ -
2a ADICION		$ -

VALOR ACTAS ANTERIORES	$	-	
VALOR ACTA PARCIAL	$	3,986,500	
SALDO POR PAGAR			
SUMAS IGUALES	$	3,986,500	$3.986.500

BALANCE DEL ANTICIPO

VALOR ANTICIPO %			$ -
AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES			
AMORTIZACION DEL ACTA FINAL			
SALDO POR AMORTIZAR	$	-	
SUMAS IGUALES	$	-	$ -

VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA **$ 3,986,500**

Para la cancelación de la presente acta, se tuvo en cuenta entre otras, la realizacion de los mantenimientos y reparaciones varias del objeto del contrato No 08 de 2024.

Los mantenimientos y reparaciones varias fueron entregadas el dia 30 del mes de mayo del año 2024.

Para constancia se firma a los 30 días del mes de mayo de 2024.

Supervisor

Contratista

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

Nit: 90113195-1 - DOSQUEBRADAS

COMPROBANTE DE EGRESO

Vigencia: 2024 **Nro: 35**

Fecha:	30/05/2024	**Nit:**	9862054	**Beneficiario:**	RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES
Telefono:	3113431981	**Direccion:**		MZ E CA 8 P3 AV LA INDEPENDENCIA LAURELES 2	
Nro GP:	19	**Nro OP:**		20	

Entidad Bancaria Contratista:	BANCOLOMBIA	**Tipo Cuenta:**	AHORROS	**Nro Cuenta Bancaria:**	72122760775

Forma de Pago:	TRANSFERENCIA	**Detalle:**	FV NUEV 230	**Valor:**	3,679,975.00

Retenciones:	95,475.00	**Iva:**	.00	**Ica:**	26,800.00	**Otros:**	184,250.00

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OP	Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
20	20	20	2.1.2.02.02.009.05.01	SGP	Mantenimiento Locativo	3,679,975.00
					TOTAL	**3,679,975.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Debito	Credito
11100602	Colpatria Cuenta de Ahorros Nro 005792083463		3,679,975.00
240101	BIENES Y SERVICIOS	3,679,975.00	
	SUMAS IGUALES	**3,679,975.00**	**3,679,975.00**

VALOR EN LETRAS

SON TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS

DESCRIPCION:

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ .

Olga Rocio Campos Arias

Rector(a)

Jaime Andrés Sánchez Arbeláez

Tesorero(a)

TRANSFERENCIA

RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES

9862054

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ

Nit: 90113195-1 - DOSQUEBRADAS

ORDEN DE PAGO

Vigencia: 2024 **Nro CA: 19**

Fecha:	30/05/2024	**Tercero:**	9862054 RAMIREZ HERNANDEZ JULIAN ANDRES		
Total Causado:	3,986,500.00	**Reten / Descuentos**	306,525.00	**Neto a Pagar:**	3,679,975.00
Factura:	NUEV 230			**OP Nro:**	20

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

Nroreg	Nrodis	Rubro	Fuente	Nombre del Rubro	Valor
20	20	2.1.2.02.02.009.05.01	SGP	Mantenimiento Locativo	3,986,500.00
				TOTAL	**3,986,500.00**

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	%	Valor Base	Debito	Credito
24072204	Estampilla pro-deporte	2	3,350,000.00		67,000.00
243627	RETENCI?N ICA				26,800.00
24072202	Estampilla Pro-Anciano	3	3,350,000.00		100,500.00
243625	IMPUESTO ALAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR	15	636,500.00		95,475.00
24072203	Estampilla Pro- Cultura 1%	0.5	3,350,000.00		16,750.00
240101	BIENES Y SERVICIOS				3,679,975.00
511115	MANTENIMIENTO			3,986,500.00	
			SUMAS IGUALES	**3,986,500.00**	**3,986,500.00**

Neto a Pagar:	**3,679,975.00**

VALOR EN LETRAS

SON TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS

DESCRIPCION:

MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ .

Olga Rocio Campos Arias
Rector(a)

Jaime Andrés Sánchez Arbeláez
Tesorero(a)

Scotiabank COLPATRIA

INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO

Detalle Pago

Numero de Proceso	Estado	Valor total del Lote	Total Rechazos Cuentas Colpatria
152308802	VALIDADO OK	3,679,975.00	0

Fecha Rec. Inf.	Motivo Rechazo	Número Registros	Oficina	Cuenta a Debitar	Número Lote	Resultado Validación
2024/05/30		1	BOGOTA CALLE 13	********3463	123005202426986	Aceptado

Banco	Motivo Rechazo	Tipo	Ident.	Número Cuenta	Clase Cuenta	Nombre	Transacción	Valor Neto	Factura	Control Pago	Valor Ret.	Valor IVA	Fecha Pago	Nota Débito	Valor Nota	Inf. Adicional
BANCOLOMBIA	PAGO EXITOSO	C.C.	00009862054	72122760775	Cuenta de Ahorros	JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ	Traslados Otras Entidades	3,679,975.00	0000000230	0	0.00	0.00	2024/05/30	0	0.00	000000000501

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

COMPUWEB PEREIRA
NIT 9.862.054-9
MZ E CA 8 P 3 AV LA INDEPENDENCIA LAURELES 2
Tel: 3113431981
Pereira - Colombia
compuwebpereira@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. NUEV 230

Señores	INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ		
NIT	901.131.951-1	**Teléfono**	(606) 3334680
Dirección	CRA 4 N°16-03 BARRIO LIMONAR	**Ciudad**	Dosquebradas - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	30/05/2024, 09:33
Expedición	30/05/2024, 09:34
Vencimiento	30/05/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	DESMONTE DE TEJAS Y RETALES DE TECHO	1.00	250,000.00	250,000.00
2	SUMINISTRO DE TEJAS DE FIBROCEMENTO, CANTIDAD (2 #10, 1 #8 Y 2#6)	1.00	435,000.00	435,000.00
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABALLETE FIBROCEMENTO	1.00	60,000.00	60,000.00
4	REPARACION FISURAS Y ACOMODACION DE TEJAS EN TECHO DE AULAS	1.00	450,000.00	450,000.00
5	AMARRAS, SIKAFLEX	1.00	70,000.00	70,000.00
6	CAMBIO DE VIDRIO AULA	1.00	90,000.00	90,000.00
7	ALQUILER Y TRANSPORTE DE ANDAMIOSS, TELERAS Y TIJERAS	1.00	150,000.00	150,000.00
8	PUNTO DE RED EN SEDE CENTRAL CAT6	3.00	130,000.00	390,000.00
9	CAMBIO DE LUMINARIAS RECTORIA	2.00	45,000.00	90,000.00
10	CAMBIO DE LLAVE DE REGULACION	2.00	45,000.00	90,000.00
11	CAMBIO FLUID MASTER BAÑO DOCENTES	1.00	60,000.00	60,000.00
12	CAMBIO LLAVE TERMINAL PREESCOLAR	1.00	45,000.00	45,000.00
13	INSTALACION Y SUMINISTRO DE VISEL PUERTA INFERIOR PAE	1.00	70,000.00	70,000.00
14	SUMINISTRO E INTALACION MALLA PLASTICA PARA VENTANA 4MTRS	4.00	25,000.00	100,000.00
15	REPARACION SOLDADURA, PUERTA INGRESO RESTAURANTE	1.00	30,000.00	30,000.00
16	REPARACION E INSTALACION DE SOPORTES PARA CANAL METALICA INGRESO BAÑO	1.00	150,000.00	150,000.00
17	INSTALACION DE PASADOR EN AULA DE CLASE	1.00	40,000.00	40,000.00
18	REPARACION TUBO AGUAS LLUVIAS 3 INSTALACION UNIONES Y 2 MTRS TUBO	1.00	80,000.00	80,000.00
19	SUMINISTRO E INSTALACION DE POSTE METALICO DE 3 PARA. MALLA DE CANCHA DE PATIO	1.00	700,000.00	700,000.00

Total items: 19

Total Bruto	3,350,000.00
IVA 19%	636,500.00
Total a Pagar	3,986,500.00

Valor en Letras:
Tres millones novecientos ochenta y seis mil quinientos pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 3,986,500.00

Observaciones:
para efectos de la aplicacion en la retencion en la fuente, retencion de ICA y retencion de IVA, tener presente que pertenezco al REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION, por lo tanto, no aplicar dichas retenciones

FAVOR CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS N° 72122760775 DE BANCOLOMBIA

Fabricante Software y Proveedor tecnológicos: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO	**CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS N° 08 2024**
CONTRATANTE	**INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ**
CONTRATISTA	**JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ**
OBJETO	**"MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS EN CUBIERTA, VENTANA, REDES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICAS EN LAS SEDES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA BERNARDO LOPEZ PEREZ"**
FECHA DE INICIO **FECHA DE TERMINACION**	28 DE MAYO DE 2024 HASTA EL 30 DE MAYO DE 2024
VALOR INICIAL	TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($3.986.500)

En la Institución Educativa Bernardo López Pérez, el día 31 de mayo de 2024, entre las partes que suscribimos el documento contractual, hemos dispuesto la liquidación del mismo, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

PRIMERO: Que entre las partes se suscribió el documento contractual número 08 con una vigencia de 5 días calendario de ejecución.

SEGUNDO: Que el contratista ha dado cumplimiento a lo descrito en el contrato.

Es por ello que se,

ACUERDA:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral y de común acuerdo, el contrato No 08 2024 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS N° 08 2024

VALOR CONTRATADO	$3.986.500
VALOR TOTAL	$3.986.500
VALOR EJECUTADO	$3.986.500
VALOR PAGADO	$3.986.500
VALOR PENDIENTE DE PAGO	$ 0

SEGUNDO: En consideración del numeral anterior, la Institución Educativa Bernardo López Pérez se encuentra a paz y salvo por todo concepto con el contratista.

Las partes se declaran satisfechas por el cumplimiento del contrato y renuncian a reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del mismo.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

JAIME ANDRES SANCHEZ
Supervisor
Contrato 08 2024

JULIAN ANDRES RAMIREZ HERNANDEZ
Representante Legal
COMPUWEB

OLGA ROCIO CAMPOS ARIAS
Rectora
Institución Educativa Bernardo López Pérez